

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 1 de 9</i>		

TRENES ARGENTINOS
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
LINEA BELGRANO SUR

Obra:

ADQUISICIÓN DE PLANTAS PORTÁTILES PARA ALMACENADO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE PARA MR CHINO

Justificación de obra: Esta obra es necesaria y tiene como objetivo cumplir con el abastecimiento de combustible necesario para operación de las nuevas formaciones de Origen Chino. La adquisición de estas tres plantas portátiles para el despacho de combustible surge a partir de la necesidad de adaptarse a las tecnologías del nuevo material rodante y la forma en las que estos son provistos del combustible diario.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 2 de 9</i>		

ÍNDICE

CONDICIONES PARTICULARES

1. Objeto del llamado y Sistema de Contratación
2. Presentación de la Propuesta
3. Requisitos de la Oferta Técnica
4. Lugar de emplazamiento de las obras
5. Plazos de Obra
6. Normas, Reglamentos e Instrucciones a cumplir
7. Visita de Obra
8. Aclaraciones y Consultas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. Provisión de plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible.
2. Medidor 2pg 570 lpm c perfil spreset fpp
3. Dispositivo de interconexión entre tanques:
4. Surtidores y mangueras.
5. Bombas sumergibles.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 3 de 9</i>		

CONDICIONES PARTICULARES

1. Objeto del llamado y Sistema de Contratación

1.1.- La presente documentación tiene por objeto establecer las condiciones la adquisición de 3 plantas móviles de combustible (gas oil) y 3 (tres) Bombas sumergibles de 5HP necesarias para el abastecimiento de combustibles de las nuevas formaciones de origen Chino a ubicarse en el predio Tapiales, sito en Calle Gorriti y Alico, Aldo Bonzi partido de La Matanza según se detalla en las presentes Especificaciones Técnica, imágenes y Plano que se adjunta a las mismas.

1.2.- Se aclara que la provisión se realizara a nombre de SOFSE en adelante EL COMITENTE.

1.3.- El sistema de Contratación es por provisión del material solicitado por lo que el precio cotizado deberá incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar en estudios, proyectos, materiales, mano de obra y equipos para ejecutar la entrega en forma correcta y completa, de acuerdo con los requerimientos de la presente licitación.

1.4.- El Oferente cotizará un precio global por la totalidad, quedando obligado el adjudicatario a prever, proveer y ejecutar todo lo que resulte necesario para realizar la entrega en forma total y completa, es decir que no habrá alteración del precio global cotizado, el que deberá coincidir con el efectivamente abonado a la total conclusión de la provisión.

1.5.- Una vez adjudicada la provisión no se reconocerá ningún tipo de adicional, por lo que el Oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la tarea.

1.6.- Es entendido que las cantidades de trabajos consignadas en el Pliego de la obra y los precios totales cotizados, servirán para el análisis de las propuestas y para la certificación parcial o total. Además, la Oferta deberá incluir el porcentaje de incidencia del precio total cotizado para cada una de las tareas discriminadas en el Cronograma de las Obras, con las fechas de entrega de cada uno de los elementos a proveer, lo que también facilitará la certificación.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
		<i>Página 4 de 9</i>

2. Presentación de la Propuesta

La propuesta a presentar por el oferente comprenderá todos los rubros necesarios para la provisión de todo lo indicados en la presente documentación, incluyendo también todos aquéllos que sin estar expresamente indicados fueran necesarios.

3. Requisitos de la Oferta.

La oferta deberá contar indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

3.1.- Memoria Descriptiva.

El oferente, junto con la cotización, presentará una memoria descriptiva de la metodología de trabajos, detallando todos los pasos a ejecutar, las técnicas constructivas, folletería, tareas en taller e in-situ, equipos a ser utilizados y todo otro elemento que el oferente juzgue necesario y que permitan evaluar mejor la propuesta.

3.2.- Cronograma de Tareas

Se deberá detallar en un diagrama de Gantt el avance programado de los distintos ítems.

3.3.- Planilla de Cómputo y Presupuesto

Se deberá presentar la planilla de cómputo y presupuesto para cada uno de los ítems conforme a lo indicado en el art.2.

4. Lugar de emplazamiento de las obras

La obra motivo de la presente licitación y cotización se desarrollará en el Predio Tapiales de la Línea Belgrano Sur, todo lo cual se ubica en Calle Gorriti y Alico, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza.

5. Plazos de Obra

5.1.- Plazo de Entrega

El plazo de entrega será de **Noventa (90) días** a contar de la fecha de firma del contrato, oportunidad en que se firmará el “**Acta de Inicio de Obra**”.

Previo al inicio de los trabajos, el Proveedor deberá cumplimentar las exigencias del Pliego respecto a los relevamientos, proyecto, confección de la documentación técnica requerida y la presentación del Plan de Trabajos detallado, todo sujeto a la conformidad de la Inspección.

5.2.- Alteración de los Plazos de Obra:

El Proveedor deberá denunciar todos los hechos que determinan la alteración de los plazos y porcentajes previstos en el avance de la obra.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 5 de 9</i>		

Las denuncias deberán ser formuladas dentro de los cinco (5) días corridos de producido cada hecho, prescribiendo irrevocablemente su consideración si la denuncia no hubiera sido efectuada en tal término

La denuncia deberá ser elevada por Nota de Pedido al Inspector de la Obra debiendo quedar constancia de la fecha de recepción por parte de la Inspección.

No serán válidas las denuncias asentadas en el Registro de Ordenes que no sigan el orden correlativo de fechas, ni las que se formulen con posterioridad a las fechas de recepción.

En oportunidad de efectuar las mediciones de los trabajos se evaluarán los pedidos de ampliación de plazo de algún ítem o secuencia de ítems, de acuerdo a su programación, realizándose posteriormente la actualización de la programación según las ampliaciones concedidas.

5.3.- Período de Garantía

El período de garantía se fija en 360 días corridos y comprende desde la recepción provisional, hasta la definitiva.

A partir de la fecha de recepción provisional y hasta la recepción definitiva de la obra, EL PROVEEDOR reparará todo defecto o desperfecto que apareciera por deficiencias de construcción o efecto de los fenómenos atmosféricos, como así también realizará el mantenimiento a que obligue el uso normal.

EL COMITENTE dará aviso por escrito al PROVEEDOR de cualquier anomalía que notara, y éste se compromete a corregirla sin pérdida de tiempo, de conformidad con la inspección.

Si EL CONTRATISTA tuviere que efectuar reparaciones durante el período de garantía, el tiempo que demanden dichas reparaciones será adicionado al plazo de garantía.

5.4.- Recepción Definitiva

No habiendo reclamos de por medio y transcurrido el período de garantía, se efectuará automáticamente la recepción definitiva, para lo cual se firmará la correspondiente **Acta de Recepción Definitiva** y EL COMITENTE procederá a devolver las garantías que correspondan.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 6 de 9</i>		

6. Normas, Reglamentos e Instrucciones a cumplir.

Tanto las plantas de combustible, como así también las bombas a proveer deben estar autorizadas y aprobadas para su uso, por la Secretaría de Energía de la Nación y cumplir con todas las normas vigentes para el uso de este tipo de material e instalaciones.

Control de los trabajos

La Inspección de Obra tendrá libre acceso a los lugares de obra; obradores y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material que forma parte de la misma, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando la inspección constatare defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, podrá ordenar al Proveedor la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, quedará a cargo del contratista en reemplazo del mismo.

Si la inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo del Contratista el costo correspondiente.

El proveedor deberá contemplar la visita de personal técnico del COMITENTE a los efectos de realizar la inspección durante el proceso de fabricación de las plantas. Por lo tanto todos los gastos correspondientes a traslado y estadía del personal mencionado serán a cuenta y cargo del proveedor.

7. Visita de Obra

Previo a la presentación de las Ofertas, se organizará una visita conjunta entre los oferentes y el personal de EL COMITENTE al sitio de entrega, cuya fecha se informará oportunamente a cada una de las Empresas que participen del concurso.

En la misma se los interiorizará respecto a los distintos accesos, requisitos para el ingreso y sector donde se procederá a realizar la descarga del material a entregar. Si hubiere indicaciones adicionales a incorporar al presente Pliego, serán plasmadas en una Circular Aclaratoria, la cual será enviada a todos los Oferentes.

El Oferente reconoce al cotizar haber visitado el lugar de los trabajos y la posibilidad de ejecución, por lo que acepta conocerlos y aceptarlos, por lo que no se admitirán reclamaciones fundadas en errores, omisiones o incomprensión de las estipulaciones.

8. Aclaraciones y Consultas

En caso que los Oferentes requieran aclaraciones y/o información adicional con respecto a la interpretación de la documentación técnica para elaborar su propuesta, las mismas serán planteadas al Departamento de

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 7 de 9</i>		

Infraestructura, área Control de Obras de terceros Línea Belgrano Sur, Calle Gorriti 1950, Tapiales, Arq. Luciano Lázaro, casilla de correo lazaro@lineabelgranosur.com.ar cuyas respuestas serán cursadas por escrito a todos los Oferentes, mediante circulares aclaratorias.

Toda falta de información en el contenido de la presente documentación, se resolverá de manera conjunta con la Inspección de Obra, no pudiendo alegarse dicha carencia como causal de vicios en la construcción a ejecutarse.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 8 de 9</i>		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Descripción estación portátil de almacenamiento y despacho de combustible.

Se deberá realizar la provisión de 3 (tres) estaciones portátiles de almacenamiento y despacho de combustible (Gas Oil). La que deberá responder a las siguientes características.

Estación portátil para almacenamiento y despacho de combustible líquido clase II (Gasoil), con capacidades plenas sed de 30m³ (TREINTA METROS CUBICOS). Cada estación estará compuesta por un tanque simple pared aéreo de formato cilíndrico horizontal; una batea de contención principal con capacidad superior al 10% del volumen de almacenamiento total del tanque; y kits de despacho en la parte frontal compuesto por una batea-isla de contención cerrada, con estructura soporte para el equipo de trasiego, despacho y accesorios de comando e iluminación. Circuito eléctrico con accesorios antiexplosivos (APE) certificados; diseñado para ser alimentado con tensión nominal 220-380V/50Hz.

La estación estará diseñada para el abastecimiento vehicular de combustible líquido clase II, DESTINADA AL CONSUMO PROPIO, para ser usada en Línea Belgrano Sur y abastecer a las nuevas formaciones ferroviarias de origen Chino.

Conexiones en Tanque: Llenado/Succión, Drenaje, Venteo normal, Medidor de nivel, Control magnético de nivel y Tele medición (no incluye el equipo de tele medición).

Conexiones en Batea: Llenado/Succión, Drenaje de tanque y Drenaje de batea.

Conexiones en Isla de despacho: Acople rápido para manguera Ø3", Purga; Rebalse, Datos del surtidor (no incluye circuito eléctrico), y alimentación eléctrica general.

Complementos: Boca de inspección/Venteo de emergencia, Balde anti derrame o Spill Container con Acoples rápido de manguera Ø3", Tubo de venteo, Cáncamos de izaje, Cáncamos de amarre para transporte, Equipo de bombeo para llenado con bomba centrífuga (30 m³/h aprox.), Motor eléctrico antiexplosivo (APE), Surtidor de combustible, Torre de iluminación de Isla y Tablero de comando general con protecciones para motores y demás componentes.

Equipamiento de seguridad: Válvula solenoide o electro-válvula; Gabinete desmontable con Extintor Polvo BC 10kg; Visor de Pérdidas para Isla; Parada de Emergencia, Control Magnético de Nivel; Elementos Gráficos de Señales, Instructivos de Funcionamiento, Advertencias y Peligros.

Terminación superficial exterior en tanque: Granallado metálico, aplicación de fondo epoxy y terminación con esmalte poliuretano (blanco).

Terminación superficial exterior en batea e isla: Limpieza con fosfatizante, aplicación de fondo epoxy y terminación con esmalte poliuretano (blanco).

Prueba de estanqueidad en tanque: Neumática a 0.38kg/cm².

Fabricado bajo normas de calidad ISO 9001/2008.

	Gerencia de Ingeniería	
	OBRA:	NUMERO DE DOCUMENTO
	Adquisición de Plantas portátiles para almacenado y despacho de combustible para MR Chino.	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 20/03/2015</i>
<i>Página 9 de 9</i>		

Se deberá incluir un techo protector sobre batea adicional y una escalera de acceso a la boca pasa hombre del tanque.

2. Medidor 2pg 570 lpm c perfil spreset fpp

Cantidad: 2

Medidores FPP de 2" con prefiltron y registrador Veeder - Root. Precisión de 0,25% a 0,5% - Caudal de 38 a 380 LPM.

3. Dispositivo de interconexión entre tanques:

Cada y tanque deberá estar preparado para poder ser interconectado entre sí, en el sentido longitudinal y en el lugar que indique la Inspección (el sector a perforar estará definido por las obras complementarias a la instalación de dichas bateas), dado que el mismo será parte de una batería de tanques a ubicar paralelo a las vías de surtido de combustible en playa Tapiales.

4. Surtidores y mangueras.

Cada surtidor deberá permitir la carga simultánea de dos formaciones, por lo que por cada estación deberá disponer de dos mangueras de mínimo 15 mts.

5. Bombas sumergibles.

Se deberán proveer 3 bombas sumergibles para combustible (Gas Óil) completas de 5HP tipo Red Jacket o similar, con cabezal y niple.